

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 109 155**

21 Número de solicitud: 201430528

51 Int. Cl.:

**B65D 39/16** (2006.01)

**B65D 47/36** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**16.04.2014**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**12.05.2014**

71 Solicitantes:

**ENVASES SOPLADOS, S.L. (100.0%)**  
**P. Ind. Ave Maria, parcela 37**  
**23740 ANDUJAR (Jaén) ES**

72 Inventor/es:

**REAL MARTINEZ, Eugenio y**  
**PALMA LOPEZ, Carlos**

74 Agente/Representante:

**URÍZAR ANASAGASTI, Jesús María**

54 Título: **CIERRE PARA TARRO DE BOCA ANCHA.**

ES 1 109 155 U

## DESCRIPCIÓN

Cierre para tarro de boca ancha.

### 5 **Objeto de la invención**

La presente invención se refiere a un cierre para un tarro de boca ancha, que comprende una tapa a presión provista de un cierre estanco, aún después de haber abierto por primera vez el envase y retirado el precinto de cierre.

10

### **Antecedentes de la invención**

Los tarros generalmente están provistos de una boca de suficiente diámetro que permita la cómoda extracción del producto. Sobre la boca ajusta una tapa de cierre que va roscada o a presión. Actualmente muchos de los cierres para envases de este tipo consisten en una tapa de cierre a presión, que originalmente está provista de una zona inferior rasgable, que constituyen un precinto que garantiza la inviolabilidad del envase hasta que el consumidor independiza la parte tapa respecto del anillo-precinto.

20 El cierre a presión de la tapa se efectúa por medio de un nervio interior que ajusta sobre un resalte periférico exterior moldeado en la boca del envase. Este nervio está presente en el collarín, que está unido a su vez al cuerpo de la tapa mediante una zona rasgable, que permite separar el collarín inferior del cuerpo de la tapa. En consecuencia, una vez abierto el envase, la tapa escasamente ajusta sobre el cuello o boca del envase y pierde la hermeticidad del cierre, lo que provoca pérdidas de producto, particularmente cuando contiene un líquido. Un cierre de este tipo está descrito en el documento ES 1 008 745.

### **Descripción de la invención**

30

La invención mejora la técnica actual en cuanto que prevé la posibilidad de efectuar un cierre estanco, aún después de haber abierto por primera vez el envase y retirado el precinto de cierre. Para ello se ha mejorado la tapa para lograr su adaptación al cuello del envase, dotándola de un obturador formado por dos paredes flexibles entre sí que forman un canal periférico por la cara interior del envase, que tiende a adaptarse a

35

él al presionar la tapa contra el borde del envase por efecto de la presión interna del mismo.

5 Por otro lado se ha dispuesto un doble enganche de retención para impedir que la tapa se salga de la boca como sucede en la mayoría de los cierres del mercado que solo tienen un enganche de retención en la zona del collarín asociado inicialmente a la tapa. En nuestro caso el propio cuerpo de la tapa dispone de un primer enganche de retención, mientras que el segundo está situado en el collarín, de forma que una vez abierta la tapa por la zona de rasgado es posible tapar nuevamente el envase  
10 reteniendo el obturador en el envase, permitiendo al consumidor conservar mejor el contenido sin pérdida de líquidos o de aromas.

### **Descripción de las figuras**

15 Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de facilitar la comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva un juego de dibujos en los que, con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

20 La figura 1 muestra una vista en sección vertical de la boca de un envase (1) y su correspondiente tapa (2) en posición antes de ser fijada en dicho envase.

La figura 2 se corresponde con la vista anterior cuando el envase está cerrado con la tapa (2) tal y como llega al consumidor.

25

La figura 3 representa la tapa (2) cerrando el envase (1), una vez que se ha roto el precinto por la línea (24) y el collarín (25) ya no está unido a la tapa (2) propiamente dicha.

### **30 Realización preferente de la invención**

Como se puede observar en las figuras referenciadas el cierre de la presente invención está destinado a un tarro (1) de boca ancha, sobre la que ajusta una tapa de cierre a presión (2), que está provista de un collarín inferior (25) separable por una  
35 línea de rotura (24), que se desprende cuando la tapa se abre por primera vez.

El envase (1) dispone de otros dos resaltes (11) y (12) que cumplen una importante función en este tipo de cierre, como es la establecer un doble cierre, que una vez abierta la tapa por primera vez queda reducido a uno solo, pero con plenas garantías de hermeticidad.

5

Por su parte la tapa (2) presenta un disco superior (2) ligeramente abombado hacia fuera y rehundido con respecto al borde periférico (21) de la tapa, que se prolonga formando un anillo envolvente que dispone interiormente de un nervio (26) el cual va a encajar en el primer resalte (11) situado próximo a la boca del tarro (1). La tapa (2) define también superiormente un canal interior (23) flexible, próximo a la periferia y que alcanza por debajo del primer nervio de retención (26), conformando un mecanismo de obturación que presiona esta zona de la tapa (2) contra el borde del envase (1) por efecto de la presión interna del envase, manteniendo la hermeticidad del envase aún cuando únicamente está cerrada la tapa por el enganche de retención formado por los nervios o resaltes (11-26).

15

Por debajo del cuerpo de la tapa propiamente dicho, dispone de un collarín (25), unido a ella por una línea de rotura (24), que dispone de un segundo nervio (27), que establece un segundo cierre inicial en correspondencia con el resalte (12) del envase (1) antes de abrir la tapa (2) por primera vez, para lo cual es necesario cortar por la línea de rotura (24). El collarín (25) o bien queda entorno a la boca del tarro, apoyado en un resalte (13) que éste dispone a este efecto, o bien de forma opcional puede disponer una segunda línea de rotura generatrizial y de una solapa de agarre próxima a ella, para abrirlo a la vez que se separa de la tapa (2) y arrancarlo del tarro (1) cuando éste se abre por primera vez.

20

25

Una vez descrita suficientemente la naturaleza de la invención, así como un ejemplo de realización preferente, se hace constar a los efectos oportunos que los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos descritos podrán ser modificados, siempre y cuando ello no suponga una alteración de las características esenciales de la invención que se reivindican a continuación:

30

## REIVINDICACIONES

- 1.- Cierre para tarro de boca ancha, sobre la que ajusta una tapa de cierre a presión (2) provista de un collarín inferior separable (25) en funciones de precinto de garantía, efectuándose el cierre de la tapa por medio de un nervio interior que ajusta sobre un resalte periférico exterior moldeado en la boca del envase, **caracterizado** por que comprende un doble enganche de retención:
- uno formado por un nervio (26) situado en el propio cuerpo de la tapa (2) en correspondencia con un primer resalte (11) próximo a la boca del tarro (1); y
  - un segundo formado por un nervio (27), situado en el collarín (25) que se separa de la tapa por la zona de rasgado (24) una vez abierta ésta por primera vez.
- 2.- Cierre para tarro de boca ancha, según la reivindicación 1, **caracterizado** por que la tapa (2) define superiormente un canal interior (23) flexible, próximo a la periferia y que alcanza por debajo del primer nervio de retención (26), conformando un mecanismo de obturación al presionar la tapa (2) contra el borde del envase (1) por efecto de la presión interna del envase.

Fig. 1

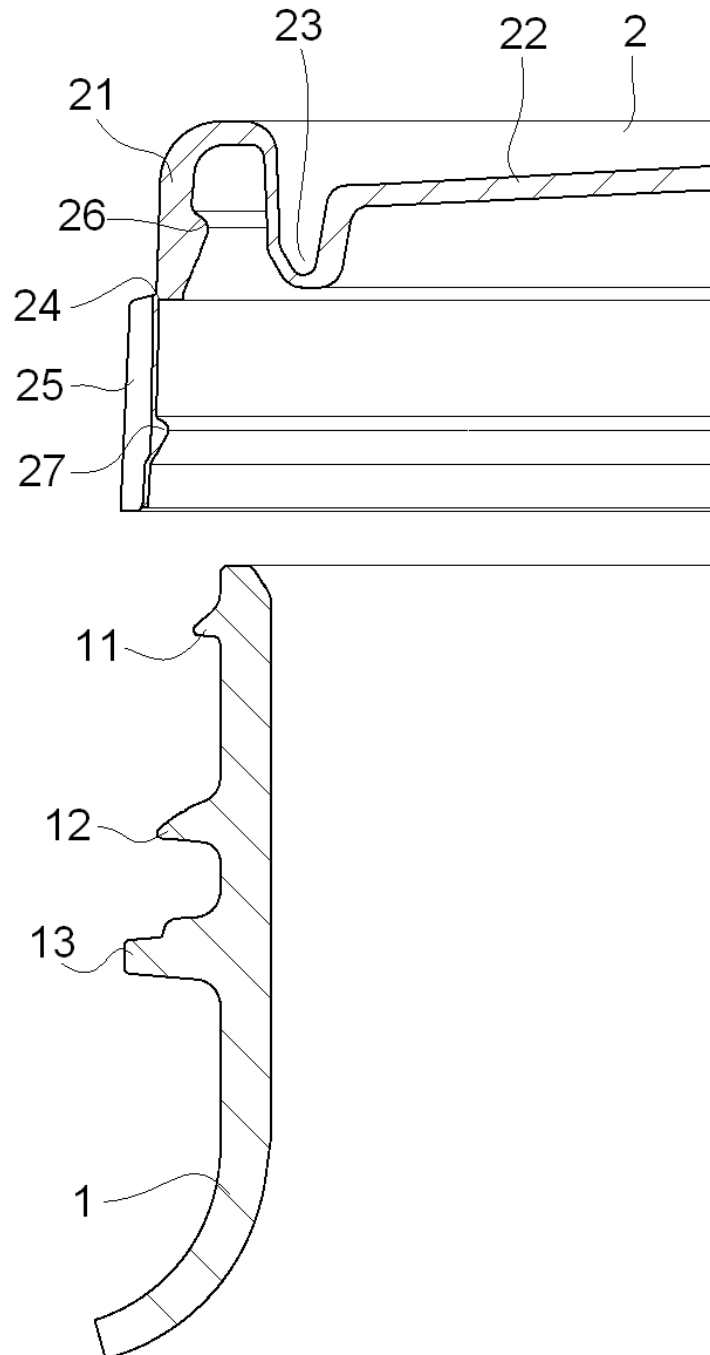


Fig. 2

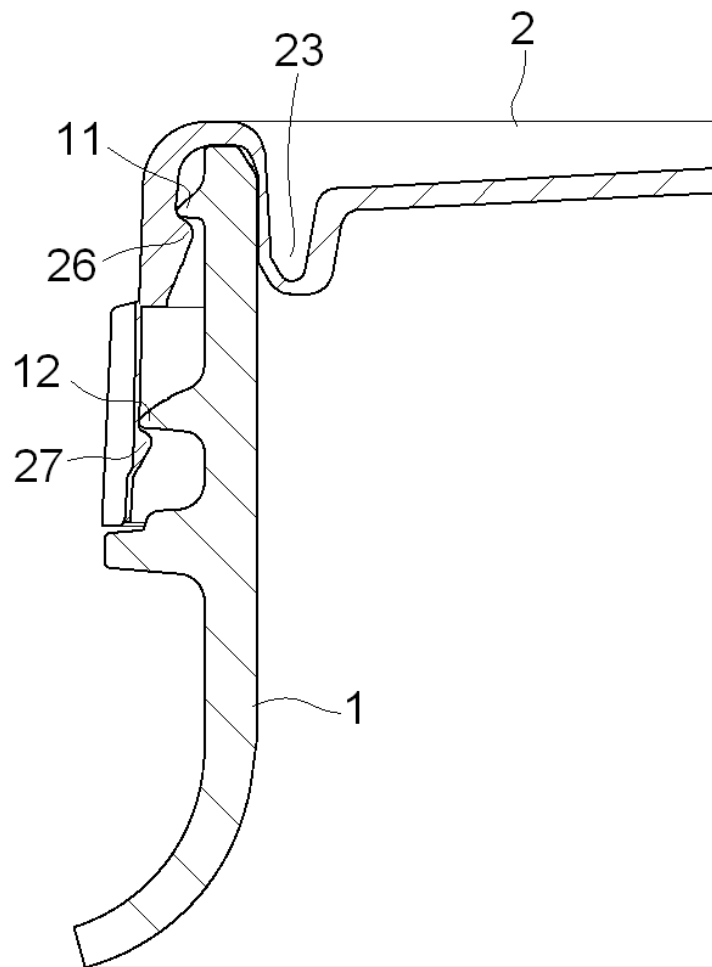


Fig. 3

